SAN PEDRO

San Pedro, 17 mayo de 2013

SEÑORES

IGC S.R.L.

ASUNCIÓN - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que vuestra empresa, fue adjudicado en el llamado a Contratación Directa "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 253.611** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, según el siguiente detalle: ----------

ÍTEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUIR.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IGC S.R.L.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio, salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante; en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución. El oferente deberá prestar asistencia técnica por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	IGC S.R.L.	Nacional	3.750.000	3.750.000

IGC S.R.L. servicios informáticos

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benítez

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

SAN PEDRO

San Pedro, 17 mayo del 2013.

SEÑORES
HECTOR FOT SERVICIO TECNICO
ASUNCION - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el llamado a Contra
Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 25**
para la Circunscripción Judicial de San Pedro, fue adjudicada la siguiente empresa: ----------

1- **IGC S.R.L.**, según el siguiente detalle:----------

ITEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION ESTECNICA	IGC S.R.L.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC)	PRECI (IVA
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante, en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución.	IGC S.R.L.	Nacional	3.750.000	3.750

HECTOR FOT

Lic. José David Benegas S.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

San Pedro, 17 mayo del 2013.

SEÑORES
RUBEN GUERRERO
ASUNCION - PARAGUAY

De nuestra mayor consideración:

Por la presente le comunicamos que en el llamado a Contratación Directa "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS", ID N°: 253.611** para la Circunscripción Judicial de San Pedro, fue adjudicada la siguiente empresa: ----------

1- **IGC S.R.L.,** según el siguiente detalle:----------

ITEM Nº	UNID. DE MED.	CANT. SOLICIT.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	IGC S.R.L.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	Servicio	1	Mantenimiento preventivo y reparador de Fotocopiadora Marca KYOCERA TASKALFA 220	Ser realizara de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El oferente deberá utilizar siempre repuestos originales con garantía de buen funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse en la sede el Palacio de Justicia de San Pedro, donde se le facilitara un espacio físico para realizar el servicio, salvo casos especiales, en que deban ser retirados los equipos para remisión a la oficina – taller del oferente, previa autorización de la convocante: en este caso. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la convocante. El oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra. El oferente responderá por la garantía del servicio prestado, sin cargo alguno para la institución.	IGC S.R.L.	Nacional	3.750.000	3.750.000

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas S.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com